### Calle 5<sup>a</sup>. No. 32 A – 86 Villa Campanela Teléfono 7230965 San Juan de Pasto, Nariño E-mail: liceoudenar@udenar.edu.co

## RESOLUCION No. 006 (28 de febrero de 2023)

Por la cual se convoca a elecciones para designar las representaciones de los estamentos de la Comunidad Educativa al Comité de Inclusión para el año lectivo 2023.

## EL DIRECTOR DEL LICEO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

en uso de sus atribuciones legales, y estatutarias, y

#### CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 21º. del Decreto 1860 de 1994, corresponde a los Rectores y Directores de las Instituciones Educativas convocar a los estamentos de la comunidad educativa a las elecciones para conformar los órganos y demás instancias del Gobierno Escolar.

Que, para realizar la conformación del Comité de Inclusión, es necesario la presencia de dos Representantes de Profesores, dos de Padres de Familia y un estudiante que pertenezca al programa de Inclusión y que cumpla con los requisitos establecidos en la norma.

Que teniendo en cuenta lo anterior;

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** Convocar a elecciones para designar las representaciones de los estamentos de la Comunidad Educativa al Comité de Inclusión para el año lectivo 2023, así:

- a) Elecciones de docentes delegados al Comité de Inclusión: miércoles 15 de marzo de 2023.
- b) Elecciones de Padres de Familia delegados al Comité de Inclusión: miércoles 22 de marzo de 2023.
- c) Elección del estudiante que pertenezca al programa de Inclusión: viernes 24 de marzo de 2023.

**ARTÍCULO 2º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

# COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

FERNANDO GARZÓN VELÁSQUEZ

Presidente.

MARTHA GUERRERO MUÑOZ

Secretaria Académica.

Proyectó: Martha Guerrero Muñoz, Secretaria Académica.